



## MAQUETA DE PRELENADO PROGRAMA DE ASIGNATURA (CONTENIDOS)

**1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA** (*Nombre oficial de la asignatura según la normativa del plan de estudios vigente o del organismo académico que lo desarrolla. No debe incluir espacios ni caracteres especiales antes del comienzo del nombre*).

**Taller de memoria II: Antropología normativa: temas éticos y jurídicos**

**2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS** (*Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura*)

**Thesis workshop II: Normative Anthropology: Ethical and Legal Issues**

**3. TIPO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA** (*Corresponde al Sistema de Crédito de diseño de la asignatura, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla*):

<b>SCT/</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>UDI/</b>	<b>OTROS/</b>
---	---------------

**4. NÚMERO DE CRÉDITOS** (*Indique la cantidad de créditos asignados a la asignatura, de acuerdo al formato seleccionado en la pregunta anterior, de acuerdo a lo expuesto en la normativa de los planes de estudio en que esta se desarrolla*)

**30**

**5. HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL DEL CURSO** (*Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura; si requiere convertir las horas que actualmente utiliza a horas de 60 minutos, utilice el convertidor que se encuentra en el siguiente link: <http://www.clantls.com/Convertidor/>*)

**3**

**6. HORAS DE TRABAJO NO PRESENCIAL DEL CURSO** (*Indique la cantidad de horas semanales (considerando una hora como 60 minutos) de trabajo no presencial que requiere invertir el estudiante para el logro de los objetivos de la asignatura.*



**7. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA** (*Corresponde a un enunciado específico en relación a lo que se va a enseñar en la asignatura, es decir, señala una de las áreas específicas que el profesor pretende cubrir en un bloque de enseñanza. Por ejemplo, uno de los objetivos en un módulo podría ser “los estudiantes comprenderán los efectos del comportamiento celular en distintos ambientes citoplasmáticos”. Es importante señalar que en ciertos contextos, los objetivos también aluden a metas*).

Desarrollar investigación de memoria y adquirir herramientas de trabajo como investigador/a de las ciencias sociales.

**8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA** (*Corresponde al detalle específico de los objetivos que se trabajarán en el curso; debe ingresarse un objetivo específico por cada línea*)

- Implementar la estrategia metodológica propuesta en su proyecto de investigación.
- Producir material empírico para responder a los objetivos de su proyecto.
- Implementar plan de análisis, aplicando las técnicas definidas para estos efectos.
- Identificar conocimiento especializado para incluir, complementar o debatir a la luz de los resultados de investigación.
- Integrar avances de la investigación en informe final de memoria.
- Considerar los aspectos técnicos y formales del proceso de elaboración de Memoria.

**9. SABERES / CONTENIDOS** (*Corresponde a los saberes / contenidos pertinentes y suficientes para el logro de los Objetivos de la Asignatura; debe ingresarse un saber/contenido por cada línea*)

Desarrollo proceso de investigación y elaboración de memoria de título.

- Sistematización y análisis de información secundaria y conceptual



- Implementación actividades iniciales de investigación
- Sistematización y análisis de información primaria
- Elaboración de borrador memoria

**10. METODOLOGÍA** (*Descripción sucinta de las principales estrategias metodológicas que se desplegarán en el curso, pertinentes para alcanzar los objetivos (por ejemplo: clase expositiva, lecturas, resolución de problemas, estudio de caso, proyectos, etc.).*)

Los talleres deben orientar el proceso de elaboración de investigación para el ciclo final de Antropología Social, mediante la conducción de un espacio grupal de análisis crítico y propositivo, que estimule la reflexión individual y aporte con elementos teóricos y metodológicos el diseño individual de cada proyecto.

Los talleres combinan sesiones expositivas, trabajo de discusión grupal y espacios de trabajo tutorial:

- Se contempla el desarrollo de sesiones expositivas con el objeto de orientar el proceso de investigación.
- Los y las estudiantes deberán presentar avances escritos de la investigación en desarrollo. Paralelamente, se consideran defensas expositivas de estos avances, en el contexto de discusión grupal como espacios de aprendizaje.
- El trabajo tutorial está orientado al apoyo especializado en los temas de investigación y en el proceso de orientación para la formación de investigadores.

**11. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN** (*Descripción sucinta de las principales herramientas y situaciones de evaluación que den cuenta del logro de los objetivos (por ejemplo: pruebas escritas de diversos tipos, reportes grupales, examen oral, confección de material, etc.)*)

1. Proyecto inscrito (20%)
2. Avance de Investigación escrito (30%)
3. Presentación de avance (10%)
4. Informe Final (30%)
5. Participación (10%)

Notas parciales: 60%



Examen: 40%

Presentación de borrador avanzado de memoria ante comisión.

**12. REQUISITOS DE APROBACIÓN** (*Elementos normativos para la aprobación establecidos por el reglamento, como por ejemplo: Examen, calificación mínima, asistencia, etc. Deberá contemplarse una escala de evaluación desde el 1,0 al 7,0 , con un decimal.*)

Asistencia: 75%

Nota de aprobación mínima: 4.0

Requisitos para presentación a examen: Entrega borrador de memoria.

Otros requisitos:

- Inscribir proyecto de memoria.
- Participar en instancias comunes (diferentes talleres) de presentación de las investigaciones.
- Presentación de borrador de memoria (avance mínimo: 85%)

**13. PALABRAS CLAVE** (*Palabras clave del propósito general de la asignatura y sus contenidos, que permiten identificar la temática del curso en sistemas de búsqueda automatizada; cada palabra clave deberá separarse de la siguiente por punto y coma ( ; ) .*)

Investigación sociocultural; memoria de título; antropología social; normatividad; ética.

**14. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA** (*Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos.*)

Cadenas, H. (2005). La antropología aplicada en una sociedad compleja. *Revista Mad*, 13: 1–9.

Cadenas, H. (2006). Derecho y sociedad: ¿Es posible la integración social mediante el derecho? En: I. Farias & J. Ossandon (eds.), *Observando sistemas. Nuevas apropiaciones y usos de la teoría de Niklas Luhmann* (pp. 263–281). Santiago de Chile: RIL Editores.

Cadenas, H. (2008). Antropología Posmoderna y Semiótica. *Revista de*

- Estudios Interdisciplinarios ASOSYLFF*, 2(2): 135–146.
- Cadenas, H. (2012). Paradojas de la diferenciación del derecho. Una perspectiva regional. En: H. Cadenas, A. Mascareño & A. Urquiza (eds.), *Niklas Luhmann y el legado universalista de su teoría. Aportes para el análisis de la complejidad social contemporánea* (pp. 265–295). Santiago de Chile: RIL Editores.
- Cadenas, H. (2012). Algunas tendencias de la diferenciación del derecho en Chile. *Século XXI –Revista de Ciências Sociais*, 2(1), 72–107.
- Cadenas, H. (2012). El sistema de la estructura. Estructuralismo y teoría de sistemas sociales. *Cinta de Moebio*, 45: 204–214.
- Cadenas, H. (2012). La desigualdad de la sociedad. Diferenciación y desigualdad en la sociedad moderna. *Persona y Sociedad*, 26(2): 51–77.
- Cadenas, H. (2014). La cultura de la cultura jurídica. Aportes desde la teoría de sistemas sociales. En: S. Millaleo, J.C. Oyanedel, D. Palacios & H. Rojas (eds.), *Sociología del derecho en Chile: Homenaje a Edmundo Fuenzalida* (pp. 89–114). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Cadenas, H. (2014). Organizaciones y grupos: loose coupling/strict coupling. En: M. Arnold, H. Cadenas & A. Urquiza (eds.), *La organización de las organizaciones sociales. Aplicaciones desde perspectivas sistémicas* (pp. 153–170). Santiago de Chile: RIL Editores.
- Cadenas, H. (2014). Cultura y diferenciación de la sociedad: La cultura en la sociedad moderna. *Polis, Revista Latinoamericana*, 13(39): 249–274.
- Cadenas, H. & Arnold, M. (2015). The Autopoiesis of Social Systems and its Criticisms. *Constructivist Foundations*, 10(2): 169-202.
- Cadenas, H. (2015). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. *Revista Mad*, 33: 29–41.
- Cadenas, H. (2016). La función del funcionalismo: Una exploración conceptual. *Sociologías - Porto Alegre*, 18(41): 196-214.
- Cadenas, H. (2016). Desigualdad social y teoría de sistemas: la importancia de los medios. *Economía y Política*, 3(1), 41-69.
- Cadenas, H. (2018). Clases y sistemas sociales en la sociología de Talcott Parsons y Niklas Luhmann. *Revista Contenido*, 8, 64-78.
- Cadenas, H. (2018). Forms of Constructivism and Forms for Constructivism. *Constructivist Foundations*, 13(2), 202-204.
- Cadenas, H. (2019). Radcliffe-Brown, Alfred R. In: G. Ritzer & C. Rojek (eds.), *The Wiley Blackwell Encyclopedia of Sociology, 2nd Edition*. New York: Wiley-Blackwell.
- Cadenas, H. (2019). El paradigma perdido de la institucionalización en la sociología del derecho de Niklas Luhmann. *Sortuz: Oñati Journal of Emergent Socio-Legal Studies*, 10(1/2): 98–107.
- Cadenas, H. (2019). The unity of (social systems) science: the legacy of



- Bertalanffy. *Systems Research and Behavioral Science*, 36(3): 274–280.
- Cadenas, H. (2019). Un modelo conceptual para los comités de ética: síntesis sociológicas preliminares. *Acta Bioethica*, 25(1): 115–126.
- Cadenas, H. (2019). Sistemas y Sistema-mundo: la crisis teórica en Immanuel Wallerstein. *Estudios Públicos*, 156: 107–141.

**15. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA** (*Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos.*)

- Luhmann, N. (2007). *El derecho de la sociedad*. México DF: Heder-Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (2013). *La moral de la sociedad*. Madrid: Trotta.
- Parsons, T. (1951). *The Social System*. Glencoe, Ill.: Free Press.

**16. RECURSOS WEB** (*Recursos de referencia para el apoyo del proceso formativo del estudiante; se debe indicar la dirección completa del recurso y una descripción del mismo;*)

U-cursos, utilización de Catálogo Bello, en específico cybertesis y la posibilidad del ingreso a revistas en línea.

**NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADOR**

\* Ingrese el nombre del docente responsable/coordinador

**HUGO CADENAS RAMOS**

**RUT DEL DOCENTE RESPONSABLE / COORDINADOR**

\* Ingrese el RUT del docente responsable/coordinador,

**13.506.220-0**

